



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

[www.ceid.edu.ar](http://www.ceid.edu.ar) - [admin@ceid.edu.ar](mailto:admin@ceid.edu.ar)

Buenos Aires, Argentina

## EL PASAPORTE PERUANO

### ¿VALE UN PERÚ?

17/05/2012



**Francisco Carranza Romero\***

“Tengo el orgullo de ser peruano y soy feliz...”, canción que los peruanos entonamos con orgullo elogiando la bella naturaleza y el pasado prehispánico; pero ese sentimiento se arruga y baja en los consulados cuando solicitamos las visas, y cuando estamos frente a las autoridades de inmigración de otros países. ¿Cuánto vale la peruanidad?

-Papá, ¿de dónde somos?

Mis hijas que me cuestionan nacieron en un hospital de Seúl, Corea, iniciaron los estudios en una escuela primaria pública coreana porque mi esposa (coreana) y yo (peruano) las matriculamos para

---

\* *Lingüista y etnólogo. Instituto de Estudios de Asia y América de la Universidad Dankook de Seúl, Corea del Sur. Miembro Honorario del CEID.*

que conocieran la cultura coreana. A pesar del ambiente escolar más excluyente que incluyente aprendieron bien la lengua coreana. La secundaria la hicieron en un colegio internacional. Los estudios universitarios prefirieron hacerlos en otro país. Ellas, desde que nacieron, vivieron como extranjeras. En la década de 1980 la ley coreana no consideraba la nacionalidad de la madre, y menos el lugar de nacimiento; sólo se fijaba en la nacionalidad del padre, regía el *jus sanguinis patrilineal* (el padre da la nacionalidad a los hijos por su linaje). Sólo desde el inicio del siglo XXI la ley coreana permite que la madre coreana también dé la nacionalidad a los hijos. *Jus terrae* o *jus loci* (ley que otorga la nacionalidad por el lugar del nacimiento) no rige en Corea y en otros países excluyentes.

Ante la pregunta de mis hijas, quise tocarles el tema de la peruanidad: Ustedes son peruanas.

-Pero, papá, por tener el pasaporte peruano tenemos muchos problemas. Casi todos los países del mundo nos exigen visa, las hojas de nuestros pasaportes se llenan de visas. Nuestros amigos, quieren ver nuestros pasaportes para saber cómo son las visas. Se sorprenden, se ríen; luego, nos compadecen por los trámites burocráticos que hemos tenido que pasar para obtener cada visa.

Ante esta incómoda realidad, prefiero callarme porque yo también, por portar el pasaporte peruano, paso momentos tensos cuando solicito la visa para viajar a Europa, Estados Unidos, Canadá, México, Costa Rica, Venezuela, China, Japón, etc., etc., etc. Hay países que ni siquiera exponen a sus cónsules para dialogar con los solicitantes de la visa. El pobre solicitante llena un formulario según las indicaciones escritas, adjunta los documentos y los recibos del costo de la visa y del servicio de envío, los llena en un sobre grande y los mete en un buzón. Después de un tiempo determinado llega a su domicilio su pasaporte con o sin visa. Un trato despersonalizante; por tanto, humillante. Como las visas cuestan, generalmente más de cien dólares estadounidenses, los peruanos colaboramos con la economía de los países que nos exigen el permiso para pisar sus territorios. Sin embargo, los ciudadanos de esos países no necesitan visa para ingresar al Perú. ¡Qué suerte! ¿Cuándo se aplica el principio de la reciprocidad internacional? Y las compañías mineras de esos países que exigen visa a los peruanos son las que se benefician con las

riquezas naturales del Perú, son las que destruyen el medio ambiente y tienen problemas con los pobladores del lugar. Naturalmente, en Perú están representadas por empresas con nombres que no identifican al país.

Tratando de calmar las quejas de las hijas ya adultas, les digo: Ustedes son ciudadanas del mundo.

-Papá, no hay un pasaporte de ciudadana del mundo. No hay un pasaporte cosmopolita. Además, si no participamos en una elección peruana, nos multan.

Es verdad, los sentimientos de la peruanidad y del cosmopolitismo no nos facilitan en nada los engorrosos trámites en los consulados y en los controles migratorios. No nos dan la libertad de participar o no en los sufragios. Aunque los demagogos políticos peruanos digan que el Perú ya es motivo de envidia de otros países y que está a un paso de llegar al nivel de país desarrollado, la realidad nos demuestra que los peruanos comunes seguimos siendo tratados como sospechosos de algún delito ya cometido o por cometer.

-Hijas, ustedes son peruanas por mí -asumo mi responsabilidad-. En el futuro, si pueden, obtengan otro documento que les dé mejores ventajas.

No estoy claudicando, estoy aprendiendo a ser realista. Por eso felicito a los peruanos privilegiados que tienen otra ciudadanía y viajan sin necesidad de visa. El documento no les quita el amor a la patria de origen.

Desde fines del siglo XX se habla mucho de la globalización como si fuera una panacea. Sin embargo, la campaña de la globalización queda sólo en el nivel de los negocios. No mejora el trato humano.

La prensa también informa que el Perú es miembro de APEC, y está por firmar o ya firmó el Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, Japón, China, Comunidad Europea, Estados Unidos, Canadá, Australia, etc. ¡Qué bien! ¡Habrà más inversiones! Sin embargo, más nos alegrarían si esos tratados sirvieran también para mejorar el trato a los peruanos. Todo convenio o tratado debe poner al ser humano como el centro de atención porque es el protagonista de la producción, comercialización y consumo. Y el Perú sí protege a los

extranjeros explotadores y aprovechadores de sus riquezas naturales.

Aclaro: No abogo por el peruano que delinque. La delincuencia es un problema legal y moral. El delincuente debe ser juzgado con el peso de la ley donde sea y sin importar su nacionalidad.

Confieso: Hasta ahora no he podido gozar de la valía del pasaporte peruano. La peruanidad, ¿una bendición? o ¿una cruz muy pesada?